

Alcaldía Municipal de Zaragoza

TÍTULOS A PERPETUIDAD

Institución: Alcaldía Municipal de Zaragoza

Nombre: TÍTULOS A PERPETUIDAD

Dirección: 2a Calle Poniente y Avenida España sur, Alcaldía Municipal de Zaragoza

Horario: Lunes a Viernes De 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y De 1:30 p.m. a 4:30 p.m. * Cerrado al Mediodía

Tiempo de respuesta: 10 minutos

Área responsable: Unidad de Mercados y Cementerios

Encargado del servicio: Cuentas Corrientes

Descripción: Se otorgaba la "propiedad" de nicho, dicha circunstancia contraria el concepto de prestación de servicio público y la naturaleza de los cementerios Municipales (bienes del dominio público);

Requisitos generales: Presentar partida de defunción
Permiso de enterramiento
Presenta Documento Único de Identidad del encargado y el de el fallecido

Costo: \$ 26.25

Observaciones: Los títulos a perpetuidad tienen una vigencia de 7 años, renovables de conformidad a la ordenanza de tasas por servicios vigente